



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Con fecha de 3 de abril de 2023 se dicta la siguiente Resolución de Presidencia número 4/2023.-

Visto que mediante Acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de fecha 24 de febrero de 2023, se aprobó la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes, complementaria a las existentes, mediante contratación temporal del puesto de CUIDADOR/A – GEROCULTOR/A, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en la Mancomunidad de Servicios Sociales San Isidro y se aprobó las Bases por las debía regirse la misma, y según lo acordado se remitió al Servicio Navarro de Empleo Oficina Aoiz la Oferta de Empleo para realizar el sondeo entre las personas interesadas así como su publicación en el Portal de Empleo de Navarra.

De conformidad con la Base 6ª de la convocatoria, se publicaron las puntuaciones provisionales de la fase de concurso y la prueba teórica, mediante inserción en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad, página web municipal de Lumbier y notificadas personalmente a cada participante mediante correo electrónico el día 22 de marzo de 2023, concediendo un plazo de cinco días hábiles, para formular alegaciones y o reclamaciones.

Concluido el período de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones a la lista provisional de los resultados del ejercicio teórico y la fase de oposición de la convocatoria, y no habiendo alegaciones presentadas, se elevada a este Presidente por el Tribunal Calificador la relación de personas aprobadas por orden de puntuación obtenida resultante de las pruebas selectivas realizadas,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas por orden de puntuación obtenida resultante de las pruebas selectivas realizadas para la constitución de una relación de aspirantes, complementaria a las existentes, para la contratación temporal del puesto de CUIDADOR/A-GEROCULTOR/A, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en la Mancomunidad de Servicios Sociales San Isidro, recogida en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad de Servicios Sociales San Isidro, la página web municipal de Lumbier y



**Residencia de Ancianos
"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n
31440 Lumbier (NAVARRA)
☎ 948 880293 ☎ FAX 948880438

notificarla mediante correo electrónico a todas las personas aprobadas, a los efectos oportunos.

Tercero.- Dar cuenta a la Asamblea General de la presente Resolución en la primera sesión que se celebre a efectos de su conocimiento.

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicho acuerdo cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

En Lumbier, a 3 de abril de 2023

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Mauro Gogorcena Aoiz

Beatriz Beroiz Erdozain



LISTA DE ASPIRANTES, COMPLEMENTARIA A LAS EXISTENTES, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE CUIDADOR/A-GEROCULTOR/A 2023

ANEXO I: RESULTADOS DEFINITIVOS

APELLIDO1	APELLIDO 2	NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OPOSICIÓN	TOTAL
Arbeloa	Oneca	Patricia	20	10	54	84,00
Oses	Burguete	Beatriz	20	8,99	54	82,99
Sola	Martinez	Beatriz	20	10	52	82,00
González	Tuas	Elsa Leonela	20	10	44	74,00
Cordova	Revetti	Helem	20	0	54	74,00
Caballero	Medina	Rafael	20	10	42	72,00
Sánchez	San Martín	Ana Isabel	20	9,97	42	71,97
Abad	Azparren	Aimar	7,5	5,9	58	71,40
Sigano	Andres	Noelia Sofía	20	6,43	44	70,43
Gallego	Cañavate	María Leonor	20	6,13	44	70,13
Sanz	Domeño	Celia	20	0	50	70,00
Alonso	Torres	Leyre	20	1,5	48	69,50
Fernandes	Da Costa	Francisca	0	8,42	58	66,42
Beaumont	Larrea	Iratxe	5	3,28	56	64,28
Isusi	Burguete	Amaia	7,5	3,28	52	62,78
Mena	Flores	Nora Noemí	20	10	32	62,00
Ciaurriz	Jiménez	Leyre	5	0	56	61,00
González	Tuas	Carolina	20	10	30	60,00
Fernández	Amezcuca	Sandra	20	0	40	60,00
Indurain	Gastón	Lidia	0	1,67	58	59,67
Mateo	Urdin	Iraia	0	1,57	56	57,57
Moraga	Alemán	Isabel	20	0,98	34	54,98
Sánchez	Miranda	Leyre	5	0	44	49,00
Doroga		Lesia	20	10	18	48,00
Lacasta	Domeño	Yeray	0	0	48	48,00
Lostado	Domeño	Leire	0	0	46	46,00
Amaro	Morais	Erica	0	2,62	40	42,62
Zabaleta	Gastón	Irati	0	0,83	40	40,83
Olo	Aristu	Blanca	0	0	38	38,00